EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE "ESPOCAM S.A.-E.S.P.

Acepta póliza a favor de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE "ESPOCAM S.A.-E.S.P.,** que el veintiséis (26) de mayo de Dos mil veintiseis (2026), el señor **JOHNNATHAN VESGA PALOMINO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.101.682.024 expedida en Socorro – Santander en su calidad de Representante legal de la **EMPSACOL S.A.- E.S.P.**, identificada con NIT: 900.508.526-9, presentó a la oficina de la empresa de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo de Ocamonte -ESPOCAM S.A.-E.S.P. póliza No. 96-40-101072396 de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento de amparos (predios, labores y operaciones) a favor de ESPOCAM S.A.-E.S.P. expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A como amparo al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 004 DE 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS "ORGÁNICOS, APROVECHABLES E INERTES" GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER"**

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15/01/2026	15/02/2027	$16.300.500.00

CONSIDERANDO

1. Que, una vez revisada la póliza, cumple con las exigencias del contrato en mención, y se denota concordancia con el valor asegurado y la vigencia

establecida, de acuerdo a la cláusula No. 015 Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo.

2. Que la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, es de amplia trayectoria.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: ACEPTACION DE POLIZA No. 96-40-101072396 de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento; amparos de**: predios, labores y operaciones** a favor la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A E.S.P ESPOCAM S.A –E.S.P.,** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** como amparo al contrato de prestación de servicios No. 004 de 2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS "ORGÁNICOS, APROVECHABLES E INERTES" GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER"**

La presente se firma en Ocamonte- Santander a los veintiséis (26) de mayo de Dos mil veintiséis (2026),

CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
Gerente de ESPOCAM S.A.-E.S.P.